

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



MANUAL DE CAPACITACIÓN

Programa y Guía del Capacitador

CONTENIDO

1.0 Introducción.....	3
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Finalidad de Capacitación.....	4
1.3 Justificación.....	4
1.4 Competencia que adquirirán los participantes.....	5
2.0 Objetivos de la Capacitación Y Resumen del Contenido.....	5
2.1 Objetivos.....	5
2.2 Duración.....	6
3.0 Métodos y Recursos Didácticos y de Aprendizaje.....	6
3.1 Métodos de Aprendizaje.....	6
3.2 Moderadores.....	6
3.3 Recursos Didácticos.....	7
4.0 Evaluación del Desempeño.....	7
5.0 Seguimiento del Curso.....	8
6.0 Descripción de los Módulos.....	8
6.1 Módulo 1.....	8
6.2 Módulo 2.....	9
7.0 Horario Recomendado para el ponente.....	11
7.1 Cronograma día 1.....	11
7.2 Cronograma día 2.....	12
ANEXOS.....	13
Anexo 1 Ficha de Control (Blanco).....	14
Anexo 2 Lista de Asistencia (Blanco).....	16
Presentaciones.....	32
Presentaciones Módulo 1.....	33
Presentaciones Módulo 2.....	45

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN

El programa de capacitación consta de dos módulos, que a su vez han sido divididos en unidades siguiendo una estructura lógica y secuencial diseñada para ayudar a los participantes a adquirir las competencias y los objetivos de aprendizaje previstos en cada unidad. Los métodos, las actividades y las herramientas propuestos, así como la duración de los ejercicios, se describen solo a título orientativo y deberán adaptarse al contexto en el que trabaje el moderador, si se quiere asegurar que la capacitación sea de manera eficaz.

Esta capacitación está enfocada al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33 y tiene como objetivo fundamental, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

El objetivo es generar un material de apoyo para capacitar a los 32 estados de la república para fortalecer las capacidades, habilidades y aptitudes de los servidores públicos de los gobiernos locales, a fin de llevar a cabo una adecuada planeación e inversión de los recursos del FAIS que se refleje en la reducción efectiva y eficiente de las carencias sociales.

Se abarcará el tema de la MIDS cuyo objetivo es apoyar el proceso de planeación de recursos a fin de identificar la incidencia de los proyectos sobre los indicadores de pobreza y rezago social, señalados en el Informe anual que elabora y publica la misma Secretaría. Es decir, la información cargada en la MIDS es el reflejo de la toma de decisiones a nivel municipal y estatal respecto a la inversión en proyectos que combaten de manera efectiva las carencias sociales.

Antecedentes

Antes de la aprobación a las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal en 2013, los Estados y municipios no recibían una capacitación y asesoría permanente para el uso eficiente y eficaz de los Recursos del FAIS. Lo cual, no promovía la disminución de las carencias sociales.

Finalidad de Capacitación

La finalidad de este manual para el capacitador, es contar con un documento en el cual pueda impartir las bases y las herramientas fundamentales de diversos temas como son: registro de proyectos en la MIDS; acreditación de proyectos en pobreza extrema; pasos a seguir en el FAIS; vinculación MIDS SFU; Matriz de Inversión para el Desarrollo Social; Participación Ciudadana entre otros temas.

Justificación

La Ley de coordinación fiscal en el artículo 33 inciso B. apartado I. inciso b) establece que la Secretaría de Desarrollo Social proporcionará capacitación a las entidades y a sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, sobre el funcionamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en términos de lo establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

1.4 Competencias que adquirirán los participantes

Este programa de capacitación pretende proporcionar el conocimiento necesario para los enlaces FAIS quienes deberán de realizar al menos las siguientes acciones:

- a) Apoyarse en la planeación de los recursos FAIS con base en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social.
- b) Fomentar la participación ciudadana para la atención de las carencias sociales.
- c) Reportar los proyectos en la MIDS y el SFU.
- d) Promover acciones para la supervisión y la verificación de obras en campo.
- e) Hacer transparente y rendir cuentas sobre el uso de los recursos del FAIS.

Objetivos de la Capacitación Y Resumen del Contenido

2.1 Objetivos

Explicar la importancia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) el cual es uno de los ocho fondos del Ramo 33 y está conformado por recursos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (DTCM), etiquetados de acuerdo con los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). En su artículo 33, dicho ordenamiento establece que estos recursos se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs).

Los recursos de este Fondo se distribuyen entre las entidades federativas, municipios y DTCM con base en la fórmula establecida en la LCF y que considera criterios de pobreza. El esquema de distribución contempla tanto la participación de la entidad o municipio en el promedio nacional de las carencias de la población en pobreza extrema, así como el esfuerzo realizado en el último periodo para reducir la población en pobreza extrema en comparación con las demás entidades o municipios, lo que implica incentivos por las acciones que los gobiernos realicen para el abatimiento de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de los municipios y DTCM.

2.2 Duración

La duración total del curso, que se imparte a lo largo de 2 días, es de 14 horas presenciales (generalmente 7 horas diarias).

3.0 Métodos y Recursos Didácticos y de Aprendizaje

3.1 Métodos de Aprendizaje

El programa de capacitación se impartirá en español. Se emplearán diversos métodos participativos de enseñanza y aprendizaje para cubrir las diferentes unidades de cada módulo, entre ellos: exposiciones orales interactivas (preguntas y respuestas), sesiones de intercambio de ideas y ejemplos de aplicación.

3.2 Moderadores

Todo el material se encuentra disponible en la página de Internet fais.sedesol.gob.mx para que cualquier organización o persona pueda usarlos libremente y con fines formativos.

3.3 Recursos Didácticos

Los recursos didácticos incluirán: el juego de diapositivas de PowerPoint para el programa de capacitación, el cual, será presentado por el capacitador, Internet, computadoras, proyectores para las presentaciones en PowerPoint y documentación de apoyo, solo si son requeridos.

4 Evaluación del Desempeño

La asistencia y la participación en el módulo formativo serán los únicos parámetros utilizados para evaluar la idoneidad del desempeño. Al término de la capacitación, el municipio se encargará de enviar vía valija y por medio de un correo electrónico la documentación solicitada. La cual será una “Ficha de Control” donde se solicitará los siguientes datos: (Anexo 1)

- Delegación que convoca
- Nombre de la Reunión
- Lugar
- Fecha
- Horario
- Total, de Municipios
- Total, de asistencia
- Resumen de Actividades y resultados obtenidos

Posteriormente se anexará otro documento en PowerPoint “Lista de asistencia y fotos de la capacitación”, el cual tendrá los siguientes datos: (Anexo 2)

- Orden del día
- Asistentes
- Anexo Fotográfico
- Lista de asistencia Escaneada

5 Seguimiento del Curso

Cada módulo será objeto de un seguimiento sistemático para determinar la satisfacción de los participantes con la manera en que se imparte y la facilidad para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

6.0 Descripción de los Módulos

6.1 Módulo 1

Unidad 1 Principales cambios en los lineamientos del FAIS

Finalidad

El Objetivo es conocer los lineamientos generales del FAIS saberlos aplicar correctamente.

Objetivo de aprendizaje

Al finalizar la unidad, los participantes deberán ser capaces de comprender:

- Lineamientos Generales de Operación del FAIS
- Inversión mínima en ZAP
- Se elimina la acreditación de pobreza extrema (levantamiento de CUIS) en las localidades rurales y sin rezago social
- Población que requiere Acreditación de Pobreza Extrema

Unidad 2 Vinculación MIDS – SFU

Finalidad

El Objetivo es Apoyar a los municipios y estados a través de la vinculación de la MIDS y el SFU para mejorar el proceso de planeación, seguimiento y evaluación en el uso y destino de los recursos del FAIS.

Objetivo de aprendizaje

Al finalizar la unidad, los participantes deberán ser capaces de saber la:

- Vinculación entre planeación y ejercicio de los recursos: Trabajando como un único sistema integrado el SFU y la MIDS.
- Claridad: información sobre el uso y destino de los recursos del FAIS
- Conocimiento: seguimiento a los recursos del FAIS
- Transparencia: integración de información, análisis y difusión de resultados.
- Características del sistema MIDS SFU
- Información de Contratos (detallada)
- Reportes Trimestrales

Unidad 3 Cierre de la MIDS y Principales Recomendaciones**Finalidad**

El Objetivo es dar a conocer la manera adecuada de captura de proyectos u obras que incidan en la matriz de inversión del desarrollo social (MIDS).

Objetivo de aprendizaje

Al finalizar la unidad, los participantes deberán ser capaces de:

- Reportar el 100% de los recursos planeados y ejercidos.
- Verificar la ubicación de las obras.
- Convenio PRODIM.
- No rebasar el 30% de complementarios.
- Proyectos en pobreza extrema validados por el SIFODE.
- Integrar correctamente los expedientes técnicos.
- Cierre de la MIDS.

6.2 Módulo 2

Unidad 4: Proceso de Validación de Proyectos en Pobreza Extrema MIDS**Finalidad**

El Objetivo de esta Unidad es reconocer en la Matriz de Inversión del Desarrollo Social (MIDS) todo el proceso que conlleva la captura de los proyectos de Pobreza Extrema, así como los pasos para borrar proyectos.

Objetivo de aprendizaje

Al finalizar la unidad, los participantes deberán ser capaces de saber:

- Asociar o levantar CUIS
- Validación de la CUIS
- Eliminación de las CUIS asociadas

Unidad 5: El Papel de la Participación Ciudadana en el FAIS**Finalidad**

Importancia de la Participación Ciudadana para influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles (federal, estatal y municipal), para contribuir a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos.

Objetivo de aprendizaje

Al finalizar la unidad, los participantes deberán ser capaces de saber:

- Los principios de la participación ciudadana
- Funciones de la participación ciudadana
- Gobiernos locales, deberá involucrar a la ciudadanía en acciones como: vigilancia en la aplicación del recurso del FAIS
- La importancia de la participación ciudadana
- Que implica la participación ciudadana

7 Horario Recomendado para el ponente

7.1 Cronograma día 1

Hora	Actividad
7:00	Hora de llegada
7:10	Instalar el material en el Auditorio
7:40	Apertura a la capacitación (Bienvenida)
8:00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
9:10	Sesión de preguntas
9:30	Receso 20 min
9:50	Vinculación MIDS - SFU
10:40	Sesión de preguntas
11:00	Receso 20 min
11:20	Cierre de la MIDS y Principales Recomendaciones
12:30	Sesión de preguntas
12:50	Receso 20 min
1:10	Cierre del primer modulo

7.2 Cronograma día 2

Hora	Actividad
7:00	Hora de llegada
7:10	Apertura a la capacitación (Bienvenida)
7:20	Proceso de Validación de Proyectos en Pobreza Extrema MIDS
8:50	Sesión de preguntas
9:10	Receso 20 min
9:20	El papel de la participación ciudadana en el FAIS
10:30	Sesión de preguntas
11:00	Receso 20 min
11:20	Cierre de la Capacitación



ANEXOS



Anexo 1 Ficha de Control (Blanco)



FICHA CONTROL

Delegación que convoca: _____ **Lugar:** _____

Nombre de la Reunión _____ **Fecha:** _____ **Horario:** _____ **Total de Municipios capacitados:** _____

TOTAL DE ASISTENTES A= B+C	Funcionarios de la Delegación de Sedesol B	ADLS	TOTAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS C=D+E+G	FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES D	FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATALES E	FUNCIONARIOS PÚBLICOS FEDERALES G

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Anexo 1 Ficha de Control

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

FICHA CONTROL

Delegación que
convoca:

AGUASCALIENTES

Lugar:

SALA DE LA DUELA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDESOL

Nombre de la Reunión

"Inicio de los trabajos FAIS 2017"

Fecha:

13/03/2017

Horario:

12:00 HRS

Total de Municipios
capacitados:

11

TOTAL DE ASISTENTES A= B+C	Funcionarios de la Delegación de Sedesol B	ADLS	TOTAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS C=D+E+G	FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES D	FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATALES E	FUNCIONARIOS PÚBLICOS FEDERALES G
57	2	0	57	41	14	12

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

LA CONVOCATORIA FUE BUENA, CON ESTA VIDEOCONFERENCIA SE DAN POR INICIADOS LOS TRABAJOS DEL FAIS 2017



Anexo 2 Lista de Asistencia (Blanco)



ASISTENTES

Funcionarios Públicos (Federales y Estatales) y ADLS			
No.	DEPENDENCIA	NOMBRE (CARGO)	
1			
2			
3			
Ayuntamientos que asisten Fecha ... 2016			
No.	MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO SOLO ENLACES FISIMDF Y PRESIDENTES MUNICIPALES
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

ASISTENTES

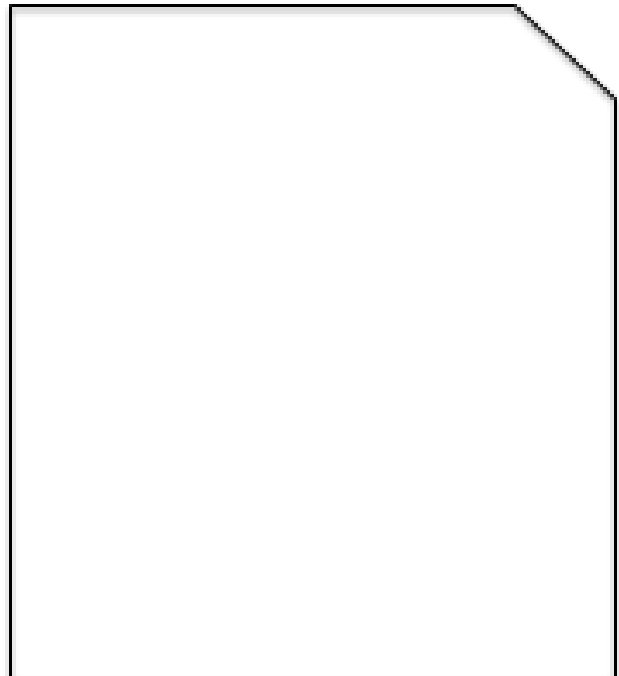
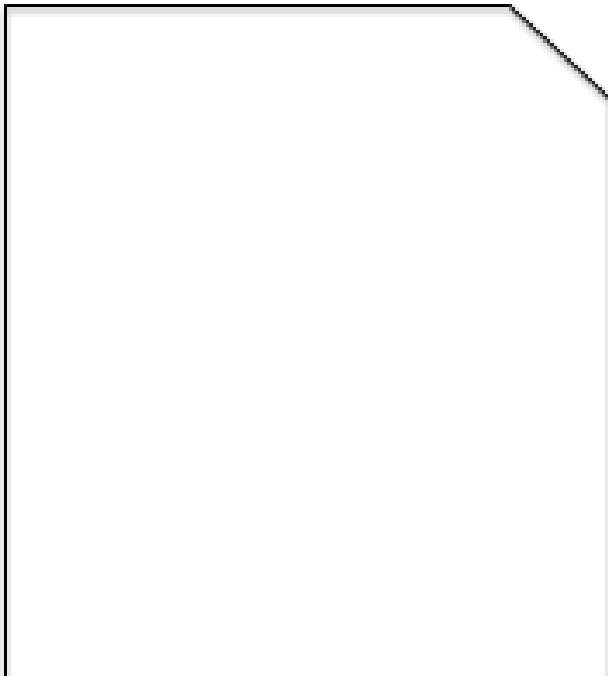
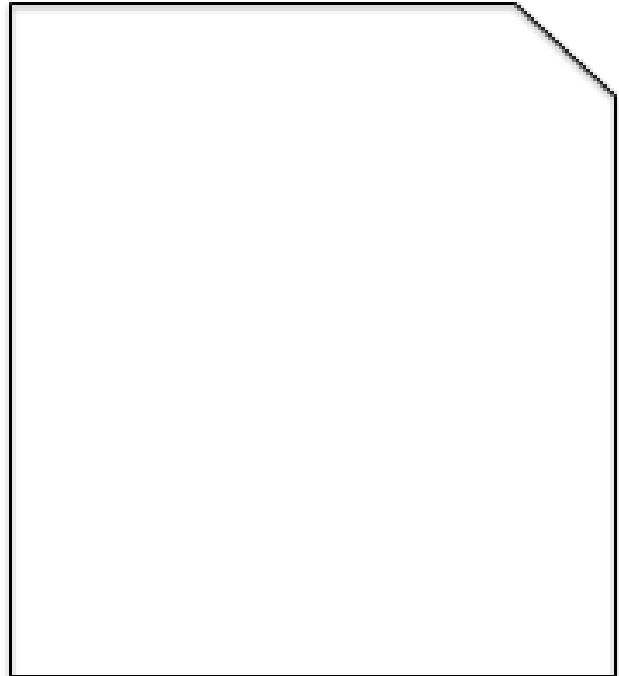
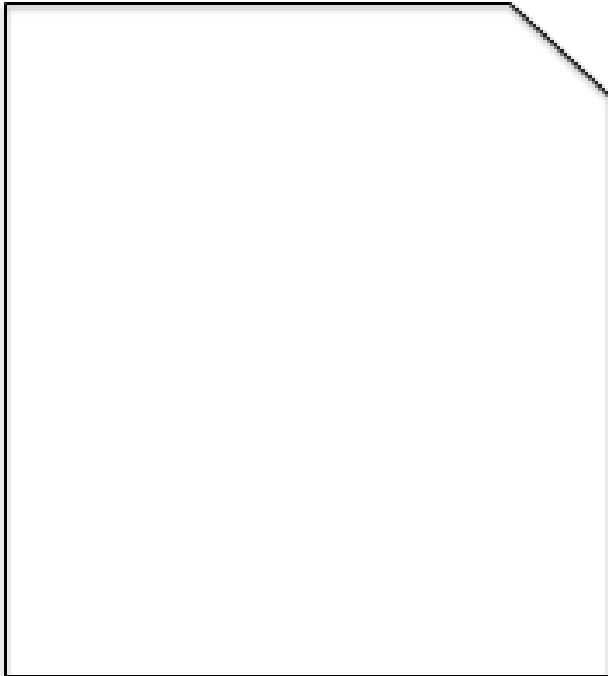
Funcionarios Públicos (estatales y municipales)público			
Ayuntamientos que asisten			
Fecha -2016			
No.	MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO SOLO ENLACES FISIMDF Y PRESIDENTES MUNICIPALES
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

ASISTENTES

Funcionarios Públicos (estatales y municipales)público			
Ayuntamientos que asisten			
Fecha -2016			
No.	MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO SOLO ENLACES FISIMDF Y PRESIDENTES MUNICIPALES
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

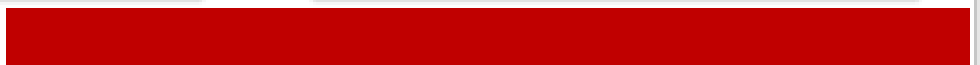
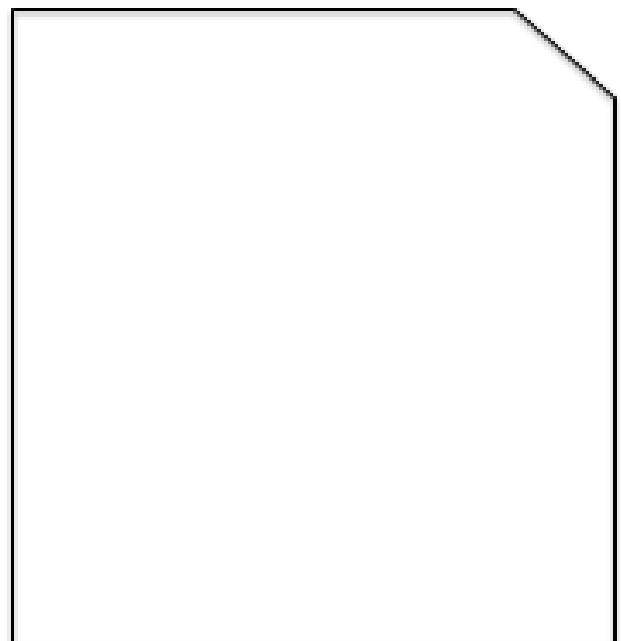
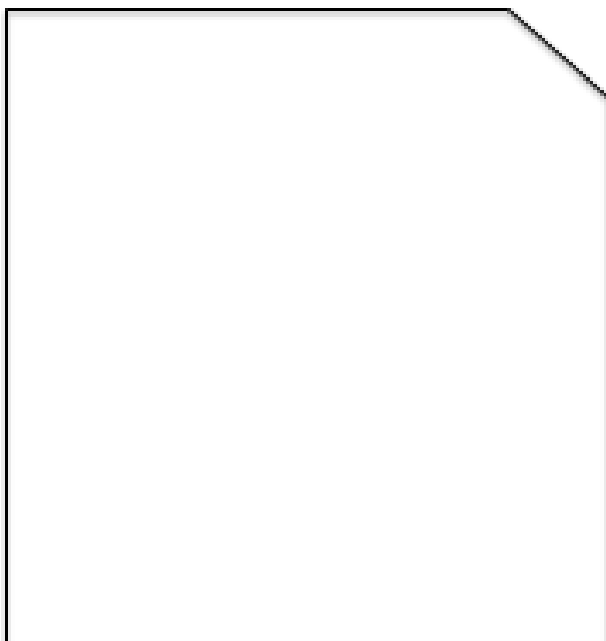
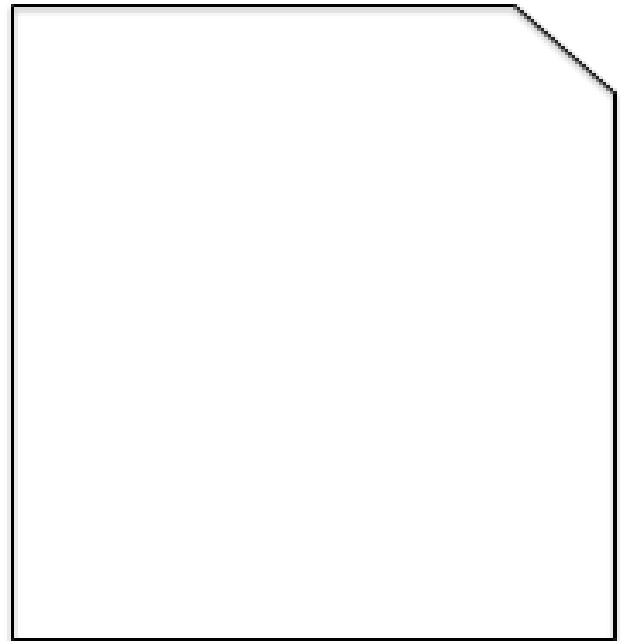
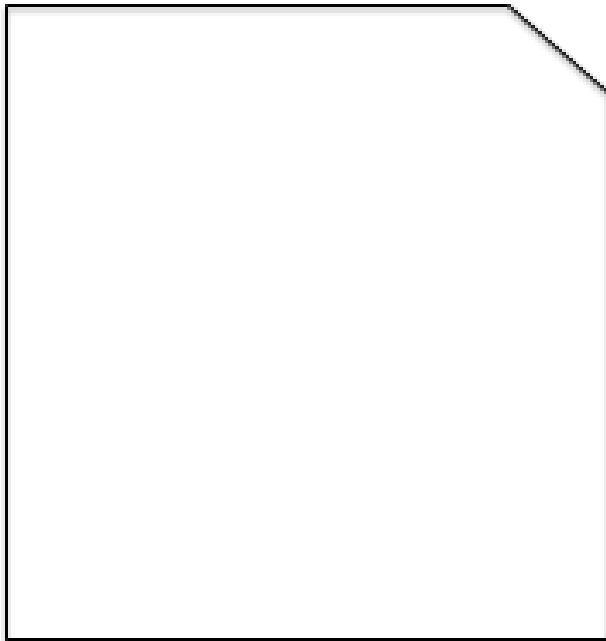


ANEXO FOTOGRAFICO





ANEXO FOTOGRAFICO



Anexo 2 Lista de Asistencia



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



VIDEOCONFERENCIA “INICIOS DE LOS TRABAJOS FAIS 2017”

AGUASCALIENTES



AGUASCALIENTES

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

MARZO 2017

Lugar:	AV. JULIO DIAZ TORRE No 110 CD INDUSTRIAL
Asistencia:	57 personas aproximadamente.
Hora	12- 16:00 horas

Participantes en la Recepción

SHCP	Mtra. Lorena Rivero del Paso, Directora General Adjunta de Seguimiento e Información del Desempeño Presupuestario. Mtro. Oswaldo Gómez Cruz, Director de Seguimiento y Mejora al Gasto Federalizado. Mtra. <u>Naveji Aguilar Pineda</u> .- Subdirectora de Estrategia de Mejora de Gasto Federalizado.
ASF	Jesús María de la Torre.- Director General de Gasto Federalizado Alejandro Gómez. Director en la ASF
SFP	Lic. Alejandro Rodríguez Licona.- Director de Vinculación con Estados Municipios y Sociedad Civil. (Pendiente de confirmar)
SEDESOL	Mtro. Francisco Javier García <u>Bejos</u> .- Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. Ing. Ariel Álvarez Fernández.- Director General de Desarrollo Regional Lic. Jorge Carlos Díaz Cuervo.- Unidad de Coordinación de Delegaciones. Mtro. Rafael Robles Sánchez.- Director General Adjunto de Planeación Mtro. Juan Heriberto Rosas Juárez.- Director de Formación y Asistencia para el Desarrollo Regional Mtra. Cindy Olivares del Monte.- Directora General Adjunta de Normatividad Mtro. Arturo Granados Arzate.- Director de análisis Lic. Martín Miranda Martínez.- Dirección de Operación de Programas de Desarrollo Urbano/UCD

Participantes en la Transmisión

	32 Enlaces Estatales del SFU 32 Delegados Federales y Subdelegados de la <u>Sedesol</u> 32 Enlaces <u>Fais</u> Estatales 2462 Enlaces <u>Fais</u> municipales
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Lugar:	AV. JULIO DIAZ TORRE No 110 CD INDUSTRIAL
Asistencia:	57 personas aproximadamente.
Hora	12- 16:00 horas

Participantes en la Recepción

SHCP	Mtra. Lorena Rivero del Paso, Directora General Adjunta de Seguimiento e Información del Desempeño Presupuestario. Mtro. Oswaldo Gómez Cruz, Director de Seguimiento y Mejora al Gasto Federalizado. Mtra. Navefi Aguilar Pineda.- Subdirectora de Estrategia de Mejora de Gasto Federalizado.
ASF	Jesús María de la Torre.- Director General de Gasto Federalizado Alejandro Gómez. Director en la ASF
SFP	Lic. Alejandro Rodríguez Licona.- Director de Vinculación con Estados Municipios y Sociedad Civil. (Pendiente de confirmar)
SEDESOL	Mtro. Francisco Javier García Bejos.- Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. Ing. Ariel Álvarez Fernández.- Director General de Desarrollo Regional Lic. Jorge Carlos Díaz Cuervo.- Unidad de Coordinación de Delegaciones. Mtro. Rafael Robles Sánchez.- Director General Adjunto de Planeación Mtro. Juan Heriberto Rosas Juárez.- Director de Formación y Asistencia para el Desarrollo Regional Mtra. Cindy Olivares del Monte.- Directora General Adjunta de Normatividad Mtro. Arturo Granados Arzate.- Director de análisis Lic. Martín Miranda Martínez.- Dirección de Operación de Programas de Desarrollo Urbano/UCD

Participantes en la Transmisión

	32 Enlaces Estatales del SFU 32 Delegados Federales y Subdelegados de la Sedesol 32 Enlaces FAIS Estatales 2462 Enlaces FAIS municipales
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Orden del día

12:00	Palabras de bienvenida, Lic. Jorge Carlos Díaz Cuervo. Coordinador de Delegaciones
12:15	Mensaje.- Francisco Javier García <u>Bejos</u> .- Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.
12.30	Objetivo de la Videoconferencia.- Ing. Ariel Álvarez Fernández, Director General de Desarrollo Regional
12:45	Resultados MIDS 2016.- Mtro. Rafael Sánchez Robles. Director General Adjunto de Planeación.
13:00	Firma de convenio ADL 2017.- por parte del Mtro. Juan Heriberto Rosas Juárez.- Director de Formación y Asistencia para el Desarrollo Regional
13:15	Resultados SFU 2016.- por la SHCP.- Mtra. Lorena Rivero del Paso, Directora General Adjunta de Seguimiento e Información del Desempeño Presupuestario y Mtra. <u>Nayeli Aguilar Pineda</u> , Subdirectora de Estrategia de Mejora de Gasto Federalizado.
13:30	Análisis conjunto de los resultados MIDS-SFU 2016.- por la SHCP.- Mtro. Oswaldo Gómez Cruz.- Director de Seguimiento y Mejora al Gasto Federalizado y Mtra. <u>Nayeli Aguilar Pineda</u> .- Subdirectora de Estrategia de Mejora de Gasto Federalizado.
13:45	Impacto del FAIS en el abatimiento de las carencias sociales 2012-2016.- Mtra. Cindy Olivares del Monte. Directora General Adjunto de Normatividad.
14:00	Inicio de los trabajos MIDS 2017.- por parte del Mtro. Juan Heriberto Rosas Juárez.- Director de Formación y Asistencia para el Desarrollo Regional
14:15	Ley de Disciplina Financiera- por la SHCP.- (Tema Pendiente)
14:30	Resultados Auditoría 2015.- por parte del Ing. Jesús María de la Torre.- Director General de Gasto Federalizado
14:45	Estrategia de SEDESOL para la atención de los resultados de la fiscalización del FAIS 2015.- Mtra. Cindy Olivares del Monte. Directora General Adjunto de Normatividad.
15:00	Inicio de Auditoría 2016.- por parte del Ing. Jesús María de la Torre.- Director General de Gasto Federalizado



15:15	Principales recomendaciones para prevenir Auditorías 2017.- por parte del Ing. Jesús María de la Torre.- Director General de Gasto Federalizado
15:30	¿Qué hacer en caso de irregularidades en el uso de los recursos del FAIS?, por parte de Alejandro Rodríguez Licona, Director de Vinculación con Estados, Municipios y Sociedad Civil. Secretaría de la Función Pública (Pendiente)
15:45	Programa de capacitación 2017.- por parte del Mtro. Juan Heriberto Rosas Juárez.- Director de Formación y Asistencia para el Desarrollo Regional
16:00	Sesión de preguntas y respuestas moderada por el Mtro. Rafael Sánchez Robles.- Director General Adjunto de Planeación
	Cierre. Ing. Ariel Álvarez Fernández, Director General de Desarrollo Regional

ASISTENTES

Funcionarios Públicos (Federales y Estatales) y ADLS		
No.	DEPENDENCIA	NOMBRE (CARGO)
1	IVSOP	Alma Rosa Aguilar Jefa de Departamento
2	IVSOP	Marco A. Chapa Director de Administración y Finanzas
3	IVSOP	Armando <u>Gue</u> l N. Sub Director Administración y Finanzas
4	IVSOP	Daniel Delgado Jefe de Hábitat
5	IVSOP	Oscar C. García
6	IVSOP	Jorge Amador Subdirector
7	IVSOP	José Raúl Ramírez Flores Subdirector de control Técnico
8	IVSOP	Mauricio Ruiz Director de fomento a la Vivienda Social
9	IVSOP	Humberto Gallegos Director Técnico
10	SEFI	Rosa Isela Meza Valenciano Analista de Fondos
11	SEFI	María de Lourdes Ornelas Directora de Deuda P y F.M.
12	SEFI	Carlos Alberto Medrano Navarro Director de Convenios <u>Fedrales</u>

ANEXO FOTOGRÁFICO



SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



ANEXO FOTOGRÁFICO





LISTA DE ASISTENCIA ESCANEADA

SEDESOL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA

CUARTO Videokonferencia con Delegados Federales de SEDENA y Estado del FAS "Estado de los Trabajos del FAS 2017"

Fecha: 12 de Mayo 2017

Nombre	Organización	Apellido	Celular	Correo	Asistencia
9 Ags	IVSOP	Dr. Dpto	500-115-9762		✓
10	Directorio de Políticas	Dr. Dpto de	441 940 4413	info@semas.gob.mx	✓
11	Sec. Salud	Dr. Dpto de	441 211 2004	info@semas.gob.mx	✓
12	SENER	Dr. Dpto de	441 200 2000	info@semas.gob.mx	✓
13	Coahuila	Coordinador	441 066 2224	info@semas.gob.mx	✓
14	SEFI	Dr. Dpto de	441 181 8825	info@semas.gob.mx	✓
15	SEFE	Dr. Dpto de	441 165 1777	info@semas.gob.mx	✓
16	Agos	Dr. Dpto de	441 971 0271	info@semas.gob.mx	✓



SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA ESCANEADA

SEDESOL

LISTA DE ASISTENCIA

ASUNTO: Videconferencia con Delegados Federales de SEDESOL y Enteros del FAS
"Tercer de los Trabajos del FAS 2017".

HORA: 12:00 P.M. FECHA: 12 de Mayo 2017

NUMERO	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	EMAIL	OTROS
13	IVSOP	JORGE ANAYA	Subdir. Fin.	443/366372	jorge.anaya@sef.gob.mx	Yorge anaya@agenciafidej.com
18	IVSOP	JOSE BAÑ	Subd. Cent. Tec.	4491023210	agenciafidej@sef.gob.mx	
19	IVSOP	MARCOS BELLE	DIRECTOR FOMENTO VIVIENDA SOCIAL	4493529567	marcos.bel@sef.gob.mx	
20	SEFI	Carlos Alberto Melan	Dir. de Contaduría	449 2 2492	carlos.melan@sef.gob.mx	
21	TEHUACÁN	TERESA LUCERO	Dir. de Asesoría Financiera	992127309	teresa.lucero@sef.gob.mx	
22	COAHUILA	ERIKIN PÉREZ	Subdirección	465953412	erikin@sef.gob.mx	
23	TEHUACÁN	HABIBO LÓPEZ	AUX. ADM. VO	449100847	compofis@sef.gob.mx	
24	AGUASCALIENTES	CAROL ANDRÉS	Jefe Depto. Regulación	170248	carol.andres@sef.gob.mx	



PRESENTACIONES

Presentaciones (Módulo 1)

Unidad 1 Principales cambios en la operación 2017-2018



Lineamientos

Lineamientos 2017-2018

Los cambios propuestos a los lineamientos del FAIS obedecen al entorno económico y político que actualmente se vive en el país para que SEDESOL tripule de manera real el fondo, siendo los principales cambios:

- **Reducción de inversión en ZAP:** En los últimos años (2014-2016) se ha destinado más del 50 por ciento de los recursos del FAIS a las ZAP.
- **Lineamientos plurianuales:** Evitar el retraso en la planeación de los municipios y estados cada año.
- **FAIS Migrante:** Promover la concurrencia de proyectos y favorecer la situación actual de los migrantes.
- **Criterios de exclusión para levantamiento de CUIS:** Simplificar el criterio de acreditación de pobreza para mayor eficacia y eficiencia del fondo.
- **Potenciación en acciones de mejoramiento de vivienda:** Apoyar la realización de más obras de mejoramiento de vivienda en concurrencia para la población más vulnerable.
- **Participación Social y Transparencia:** Rendición de cuentas en la planeación de los recursos del FAIS.
- **Agentes de Desarrollo Local y Terceros:** Mejorar el acompañamiento y seguimiento en las entidades y municipios.

Disminuye el mínimo a invertir en las ZAP, pasa del 50% al 30%



Lineamientos Generales de Operación del FAIS
Inversión mínima en ZAP

- | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>2014</p> <p>Inversión mínima FIMDF en ZAP urbana de hasta el 60%.
Inversión mínima FISE en ZAP del 70%</p> | <p>2015-2016</p> <p>Inversión mínima FIMDF en ZAP urbana de hasta el 50%.
Inversión mínima FISE en ZAP del 50%</p> | <p>2017-2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión mínima FIMDF en ZAP urbanas del 30% • Inversión mínima FISE en ZAP del 30% |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Presupuesto FAIS (millones de pesos)	2014	2015	2016	2017	Cambio porcentual 2014 vs 2017 (%)
Asignado	57,913	58,503	61,420	67,420	+ 16.42%
Mínimo en ZAP	35,450 61%	29,251 50%	30,710 50%	20,226 30%	- 42.94%
Rezago social y pobreza extrema	22,463 39%	29,252 50%	30,710 50%	47,194 70%	+ 110.10%

Justificación

- No existe información actualizada de rezago social y marginación a nivel AGEB, ni tampoco de pobreza a nivel municipal (la última proviene de 2010).
- Estos indicadores son necesarios para una construcción acorde a la realidad de las ZAP.
- Lo anterior ha generado que se destine un **alto % de recursos para la atención de las ZAP en detrimento del resto.**

Se elimina la acreditación de pobreza extrema (levantamiento de CUIS) en las localidades rurales y sin rezago social



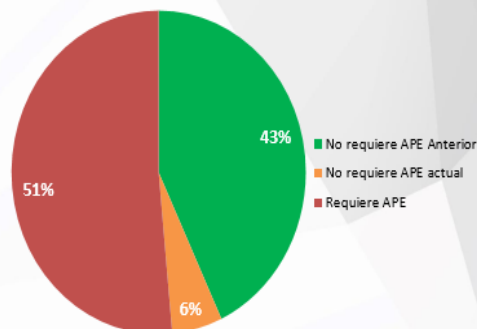
- A partir de los primeros Lineamientos del FAIS en 2014, **sólo aquella inversión en beneficio de las ZAP y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social estaba exenta de acreditar pobreza extrema.**
- Aproximadamente el \$9,480 mdp (30%) de la inversión ejercida FAIS en 2016 reportada en el Sistema de Formato Único benefició a población en pobreza extrema.

Lineamientos 2017-2018

Inversión exenta del levantamiento de CUIS:

- Aquella en beneficio de las ZAP y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social, **en las localidades rurales y sin clasificación de rezago social.**

Población que requiere Acreditación de Pobreza Extrema 2017



Justificación

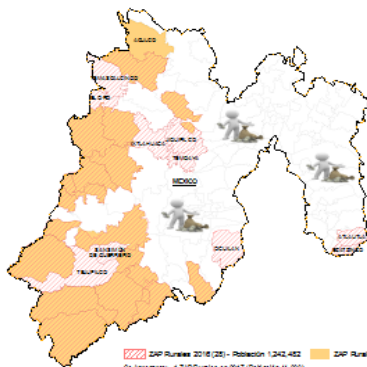
- La probabilidad de que la población que habita en localidades rurales y sin rezago social presente condiciones de pobreza es muy alta, por lo que se debe facilitar a los gobiernos locales la inversión con recursos del FAIS.
- El levantamiento del CUIS es muy costoso en tiempo y recursos para el caso de estos municipios, llegando a ser un freno para una inversión focalizada.

Ejemplo: comparativo inversión FAIS en ZAP en el Estado de México 2014 vs 2017

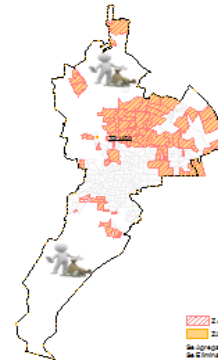


Disminución del porcentaje mínimo a invertir en ZAP

Presupuesto FAIS (millones de pesos)	2014	2015	2016	2017	Cambio porcentual 2014 vs 2017 (%)
Asignado	3,749	3,790	4,100	4,600	+ 22.69%
Mínimo en ZAP	2,295 61%	1,895 50%	2,050 50%	1,380 30%	- 40.00%
Rezago social y pobreza extrema	1454 39%	1,895 50%	2,050 50%	3,220 70%	+ 121.45%



Mayor inversión FAIS en beneficio de la población que habita en las zonas que no son ZAP.



Ejemplo: comparativo inversión FAIS en ZAP en el Estado de México 2014 vs 2017



Criterios mínimos para la contratación de servicios con terceros para la verificación y supervisión de las obras y acciones FAIS.



Inclusión del **Anexo para la concurrencia FAIS** y de los **Programas que otorgan subsidios para la realización de acciones integrales de vivienda**, para dar certeza a los gobiernos locales.



Inclusión de la **Guía de definiciones de obras y acciones del Catálogo FAIS**, para que el gobierno local conozca con mayor precisión que puede realizar con los recursos del Fondo.

*Unidad 2 Vinculación MIDS – SFU***SEDESOL**SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

VINCULACIÓN MIDS - SFU

Dirección General de Desarrollo Regional

FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

1 Beneficios

Apoyar a los municipios y estados a través de la vinculación de la MIDS y el SFU para mejorar el proceso de planeación, seguimiento y evaluación en el uso y destino de los recursos del FAIS.

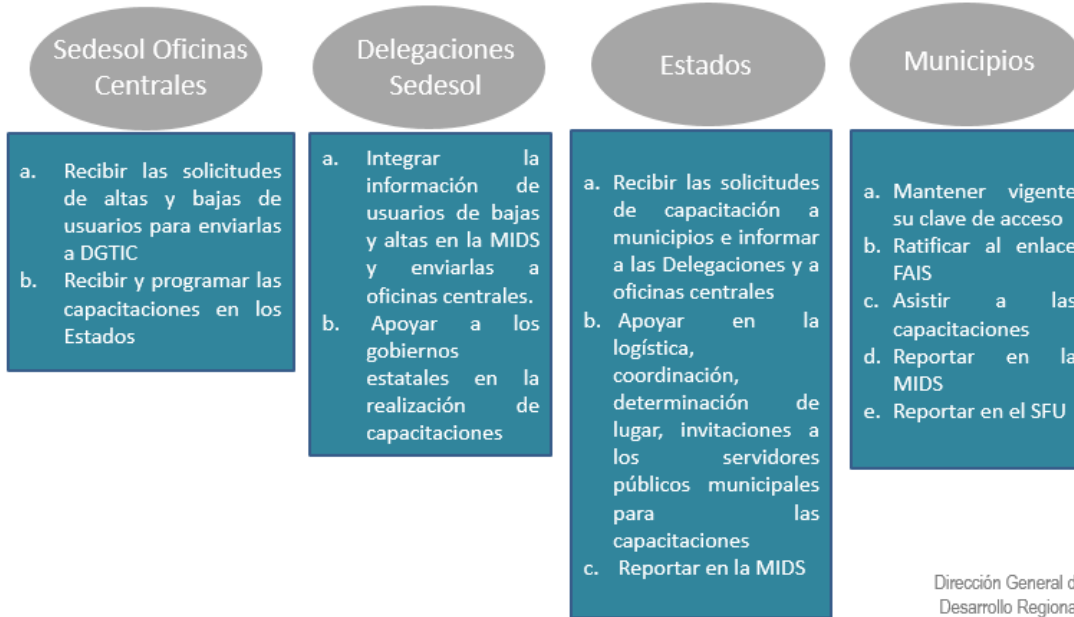
- 1 **Vinculación entre planeación y ejercicio de los recursos:** Trabajando como un único sistema integrado el SFU y la MIDS.
- 2 **Claridad:** información sobre el uso y destino de los recursos del FAIS
- 3 **Conocimiento:** seguimiento a los recursos del FAIS
- 4 **Transparencia:** integración de información, análisis y difusión de resultados.

Dirección General de
Desarrollo RegionalFONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

2 Pasos a seguir

FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

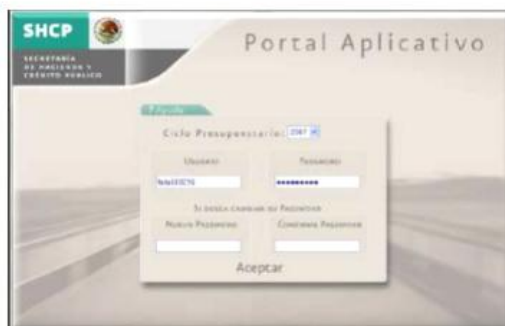
3 Coordinación



FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

4 Características de los Sistemas

Información MIDS: Coordinadas del Proyecto Domicilio Clasificación del Proyecto Beneficios del proyecto Concurrencia de recursos Fechas de inicio y término.



Información SFU: Seguimiento financiero del proyecto: modificado, ministrado, comprometido, ejercido, devengado y pagado.

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017**
SISTEMA DE FORMÁTO ÚNICO
Cumplimiento a la fracción III del apartado B del artículo 33 de la LCF Obligación de la SHCP:

Generar un sistema geo referenciado para difundir a través de su página oficial de Internet, las obras en cada municipio o demarcación territorial financiadas con los recursos provenientes del FAIS.

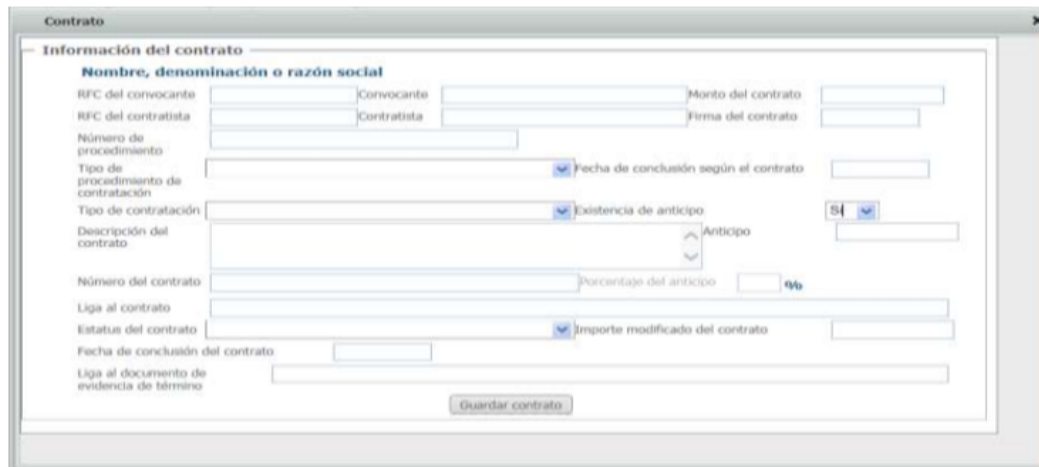
Dicho sistema deberá contener la información de:

- ❖ Los contratos bajo los cuales se celebra cada proyecto;
- ❖ Informes trimestrales de los avances y, en su caso; y
- ❖ Evidencias de conclusión.

Dirección General de
Desarrollo Regional

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017**
Información de Contratos

Información detallada  Vínculos electrónicos a los contratos 



Incluye la información de las **Obras por administración directa**

Dirección General de
Desarrollo Regional

FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

Evidencia fotográfica

La evidencia del avance y conclusión de los proyectos se mostrará mediante fotografías, agregando hasta 3 fotografías por cada etapa: **inicio, seguimiento y conclusión.**

Fotografías

FOTOGRAFÍAS POR ETAPA DEL PROYECTO [+ Agregar](#) [↓ Descargar](#)



Dirección General de
Desarrollo Regional

FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

Avances trimestrales a los avances

De conformidad a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), referente al registro de los momentos contables de los egresos y uno de los ingresos, se recopila la información del avance financiero del proyecto, así como la información del avance físico de cada proyecto.

Avance Financiero Acumulado al Trimestre									
Período	Ciclo Recurso	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance	Observaciones
Primer Trimestre									
Segundo Trimestre									
Tercer Trimestre									
Cuarto Trimestre									

Avance Físico Acumulado al Trimestre				
Período	Unidad de Medida	Acumulado	Avance	Observaciones
Primer Trimestre	Metros Cuadrados			
Segundo Trimestre	Metros Cuadrados			
Tercer Trimestre	Metros Cuadrados			
Cuarto Trimestre	Metros Cuadrados			

Dirección General de
Desarrollo Regional

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017**

Reporte con base en momentos contables

Tabla 4. Reporte con base en momentos contables

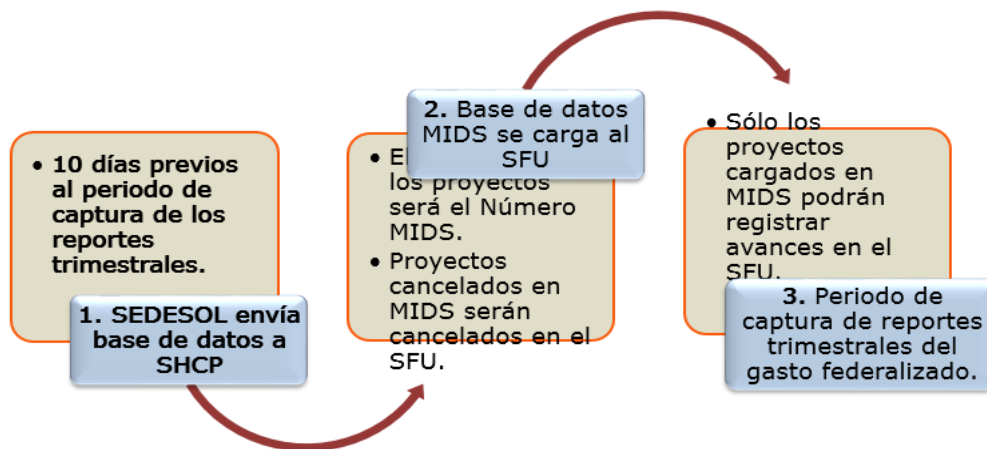
Relaciones válidas para el reporte de momentos contables						
Aprobado	Modificado	Recaudado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Relación con: Decreto de Presupuesto de Egresos u oficio de aprobación del proyecto.	Relación con: Aprobado	Relación con: Modificado	Relación con: Modificado	Relación con: Comprometido	Relación con: Devengado	Relación con: Ejercido
Presupuesto asignado en el presupuesto u oficio de aprobación.	Igual (=), mayor (>) o menor (<) que el presupuesto inicial, de acuerdo con las adecuaciones presupuestarias.	Igual (=) o menor (<) que el presupuesto modificado.	Igual (=) o menor (<) que el presupuesto modificado.	Igual (=) o menor (<) que el presupuesto comprometido.	Igual (=) o menor (<) que el presupuesto devengado.	Igual (=) o menor (<) que el presupuesto ejercido.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP

Dirección General de
Desarrollo Regional

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017**

Reportes trimestrales



Dirección General de
Desarrollo Regional

5 Metas

- ✓ **Todos** los municipios y estados reportan en la MIDS
- ✓ **Superar** la meta de 91% de los recursos reportados en la MIDS (55.6 mil millones)
- ✓ **Disminuir** las irregularidades en el uso de los recursos del FAIS de estados y municipios
- ✓ **Capacitar** a todos los municipios y estados del País



Unidad 3 Cierre de la MIDS y Principales Recomendaciones



CIERRE DE LA MIDS 2017 Y PRINCIPALES RECOMENDACIONES

Dirección General de Desarrollo Regional

2017



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

The screenshot shows a web browser window with the URL sipso.sedesol.gob.mx/pls/sipso2015/FAIS2015.pkg_captura_proyecto_fise.f?pl_entidad_federativa=26&pl_tran=2&pl_csc_proy=165224. The page title is "Domicilio Geográfico".

El domicilio geográfico del proyecto se encuentra referido a una:

REGLAS GENERALES DE CAPTURA DEL DOMICILIO:

La información relacionada al domicilio geográfico debe escribirse en Mayúsculas y con Acentos. Los datos de cada uno de los componentes del Domicilio no deben contener abreviaturas o deformaciones de cualquier tipo. Se debe asegurar que la información que integra al domicilio geográfico, no incluya en uno o más espacios en blanco. Deben excluirse artículos y preposiciones cuando estos formen parte del nombre. No se permiten nombres propios que se presenten con la referencia "SIN NOMBRE" independientemente de que estén acompañados con algún término genérico, considerando que debe ser reemplazado por el texto "NINGUNO". En caso de que alguna parte del nombre geográfico este representado por una letra inicial, se arca de esta forma siempre y cuando sea de reconocimiento Nacional o Regional. Ejemplo: FRANCISCO I. MADRERO

DOMICILIO DE OBRAS MAL LLENADOS

The form contains the following fields:

- Tipo de Vialidad: CALLE
- Nombre: [Empty]
- Si no Número Externo: [Checked]
- Si no Número Interno: [Checked]
- Si no Código Postal: [Checked]
- Si no Nombre del Asentamiento: [Checked]
- Entre Vialidad 1: Tipo de Vialidad: [CALLE], Nombre: [NINGUNO]
- Entre Vialidad 2: Tipo de Vialidad: [CALLE], Nombre: [NINGUNO]
- Vialidad Posterior: Tipo de Vialidad: [CALLE], Nombre: [NINGUNO]



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

OBRAS QUE NO HAN SIDO VALIDADAS POR ANEXO III O CUIS

OBRAS CON NOMBRES INCOLPETOS O NO APEGADAS AL CATÁLOGO

ID	Nombre del Proyecto	Monto	Año	Estado	Validación	Comentarios
7	78076 CONSTRUCCION DE 04 LETRINAS	\$ 88,383.74	2015	2015	✓	No Aplica
8	82383 LAMPA DE BARREROS CLANDESTINOS Y MUNICIPAL	\$ 493,000.00	2015	2015	✓	No Aplica
9	82483 PAVIMENTACION DE CALLE NARCISO MENDOZA	\$ 497,881.34	2015	2015	✓	Aplica A. 8T, Favor de Editar
10	103081 PAVIMENTACION DE CALLE PROL RIO BRAVO, COL HIDALGO 3A ETAPA	\$ 402,000.00	2015	2015	✓	No Aplica
11	103105 PAVIMENTACION DE CALLE PLUTARCA MAGARZA 2A ETAPA	\$ 189,708.14	2015	2015	✓	PROCEDE POR A. 8T
12	103122 PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL COCO 2A ETAPA	\$ 300,000.00	2015	2015	✓	Aplica A. 8T, Favor de Editar
13	103189 PAVIMENTACION DE LA CALLE CERRADA DE GALENA	\$ 300,000.00	2015	2015	✓	No Aplica
14	193205 PAVIMENTACION DE LA CALLE EN LOS TOROS	\$ 400,000.00	2015	2015	✓	Aplica A. 8T, Favor de Editar
15	113576 PAVIMENTACION DE LA CALLE EN LOS TOROS	\$ 400,000.00	2015	2015	✓	Aplica A. 8T, Favor de Editar
16	113612 APOYO A LA VIVIENDA RURAL (PSOS)	\$ 497,530.00	2015	2015	✓	No Aplica
17	113681 APOYO A LA VIVIENDA RURAL (MUROS)	\$ 471,001.10	2015	2015	✓	No Aplica
18	115037 APOYO A LA VIVIENDA RURAL (PSOS)	\$ 400,000.00	2015	2015	✓	Asociar CUIS al Proyecto
19	115060 APOYO A LA VIVIENDA RURAL (MUROS)	\$ 400,000.00	2015	2015	✓	Asociar CUIS al Proyecto
20	115073 APOYO A LA VIVIENDA RURAL (PSOS)	\$ 400,000.00	2015	2015	✓	Asociar CUIS al Proyecto
21	115081 APOYO A LA VIVIENDA RURAL (MUROS)	\$ 400,000.00	2015	2015	✓	Asociar CUIS al Proyecto
22	115086 APOYO A LA VIVIENDA RURAL (PSOS)	\$ 400,000.00	2015	2015	✓	Asociar CUIS al Proyecto
23	115108 APOYO A LA VIVIENDA RURAL (MUROS)	\$ 471,001.10	2015	2015	✓	Asociar CUIS al Proyecto
24	117702 APOYO A LA VIVIENDA RURAL (TECHOS) ZONAS PRIORITARIAS (SEDESOL) COBERTURA MUNICIPAL	\$ 497,720.43	2015	2015	✓	No Aplica
25	117708 AMPLIACION ELECTRICA COL AMPLIACION SANTA ROSA 2A ETAPA	\$ 478,119.72	2015	2015	✓	Aplica A. 8T, Favor de Editar
26	117720 AMPLIACION DE RED ELECTRICA (SKI) MIGRANTE	\$ 300,000.00	2015	2015	✓	Aplica A. 8T, Favor de Editar
27	117721 AMPLIACION ELECTRICA EN LA COLONIA EL RASTRO	\$ 218,881.00	2015	2015	✓	No Aplica
28	117726 AMPLIACION ELECTRICA ATRAS DE LA ESFRMA COL VISTA HERMOSA	\$ 190,000.00	2015	2015	✓	No Aplica
29	RENAS DE CERCO PERIMETRAL EN	\$ 100,000.00	2015	2015	✓	No Aplica



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

NO SE REPORTA LO EJERCIDO

Total de Recursos a Invertir: \$ 121,208,234.00

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Porcentaje de Inversión Ejecutada	Importe Ejecutado	Reglas	Mensaje
DIRECTOS	153	73.43%	\$ 74,230,572.14	0.00%	\$ 0.00	Debe destinarse por lo menos el 70% de los recursos FIDAF a proyectos de ejecución directa, esta cantidad equivale a \$ 70,764,807.20	CORRECTO: el importe aplicable a Proyectos Directos cumple con el 70% requerido
COMPLEMENTARIOS	17	18.78%	\$ 18,986,766.32	0.00%	\$ 0.00	Solo puede destinarse el 30% a inversiones de tipo complementario, este monto no puede ser superior a \$ 56,326,068.60	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 30%
ESPECIALES	0	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	Solo puede destinarse el 15% a inversiones de tipo complementario, este monto no puede ser superior a \$ 15,163,244.40	CORRECTO: El importe de los Proyectos Especiales no debe ser mayor al 15%
COMPLEMENTARIOS SIN TIPO QUE CONSIDERAN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, CAMBIOS, PAVIMENTACION, REVESTIMIENTO, PUERTOS Y BARRIJAS	7	14.92%	\$ 15,079,554.65	0.00%	\$ 0.00	Solo puede destinarse el 15% de los recursos FIDAF	CORRECTO: el importe de la inversión planeada es menor al importe permitido para este tipo de proyectos
Subtotal por Proyectos	170	92.21%	\$ 93,217,338.46	0.00%	\$ 0.00	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	QUEDAN POR EJERCER \$ 98,066,666.00

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Porcentaje de Inversión Ejecutada	Importe Ejecutado	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Recargo Social más alto	23	26.86%	\$ 27,156,322.85	0.00%	\$ 0.00	El municipio es Direcciónamiento 2, por lo que las inversiones realizadas en las Localidades con los 2 Grados de Recargo Social más Alto y las realizadas en Población Extrema, no deben exceder la cantidad de \$68,674,653.25	CORRECTO: El municipio ha ejercido el importe que debe de aplicarse a las Localidades con los 2 Grados de Recargo Social más Alto y Población Extrema
Población Extrema	32	31.63%	\$ 31,970,168.51	0.00%	\$ 0.00		
ZAP Urbana	115	33.72%	\$ 34,091,847.10	0.00%	\$ 0.00		

Región aplicable a ZAP Urbana: Mensaje Aplicable a ZAP Urbana



**FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017**

BAJO NIVEL DE PLANEACIÓN Y EJERCIDO

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Tipología de Proyecto	Cantidad de Proyectos Planeados	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Porcentaje de Inversión Ejercida	Importe Ejercido	Reglas	Mensaje
DIRECTOS	0	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	Deberá destinarse por lo menos el 70% de los recursos FIDAF a proyectos de ejecución directa, esta cantidad equivale a \$2,880,357.30	NO se ha alcanzado el 70% de la inversión planeada para Proyectos Directos
COMPLEMENTARIOS	1	9.37%	\$ 400,084.00	9.37%	\$ 400,084.00	Solo puede destinarse el 30% a inversiones de tipo complementario, este monto no puede ser superior a \$1,245,048.00	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 30%
ESPECIALES	0	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	Solo puede destinarse el 15% a inversiones de tipo complementario, este monto no puede ser superior a \$448,796.85	CORRECTO: El importe de los Proyectos Especiales no debe ser mayor al 15%
COMPLEMENTARIOS: Solo los que consideren infraestructura carretera, canales, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas	0	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	Solo puede destinarse el 15% de los recursos FIDAF \$448,796.85	CORRECTO: el importe de la inversión planeada no menor al importe permitido para este tipo de proyecto
Subtotal por Proyectos	1	9.37%	\$ 400,084.00	9.37%	\$ 400,084.00	NO DEBE SUPERAR RECURSOS DISPONIBLES	LOS QUEDAN POR EJERCER \$ 2,871,855.88

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterio de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Porcentaje de Inversión Ejercida	Importe Ejercido	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Pobreza Social más alta	0	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	El municipio es Direcciónamiento 2, por lo que las inversiones realizadas en las Localidades con los 2 Grados de Pobreza Social más alta y las realizadas en Pobreza Extrema, no deben exceder la cantidad de \$4,135,969.50	CORRECTO: El municipio ha ejercido el importe que debe de aplicarse a las Localidades con los 2 Grados de Pobreza Social más Alta y Pobreza Extrema
Pobreza Extrema	1	9.37%	\$ 400,084.00	9.37%	\$ 400,084.00	Es necesario incrementar la inversión aplicable a ZAP URBANA	
ZAP Urbana	0	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00		

Reglas aplicables a ZAP Urbanas: ¿Qué dato quiere usar? Confirmar

El municipio deberá invertir en Zap Urbana, por lo menos un porcentaje de los recursos del FOSDF, igual a 50.98% de Acuerdo a datos de INEGI 40.98% de Acuerdo a datos de CONEVAL

Cantidad equivalente a \$ 2,135,969.50 Cantidad equivalente a \$ 2,953,343.27

Mensaje Aplicable a ZAP Urbanas: Elige la información de INEGI, por lo que por lo menos debe invertir en Zap Urbana la cantidad de \$ 2,135,969.50

Quedan por Invertir: \$ 2,135,969.50

INCORRECTO: no ha invertido los recursos necesarios para ZAP URBANA

PRINCIPALES RECOMENDACIONES FINALES

- Reportar el 100% de los recursos planeados y ejercidos.
- Verificar el domicilio de las obras.
- Convenio PRODIM firmado
- No rebasar el 30% de complementarios.
- Proyectos en pobreza extrema validados por el Sifode .
- Expedientes técnicos completos.
- Nombre de apegadas al catálogo, indicando lugar, calle o colonia, etc.
- Cierre de la MIDS 2017 en diciembre.

Presentaciones (Módulo 2)

Unidad 4: Proceso de Validación de Proyectos en Pobreza Extrema MIDS

Proceso de Validación de Proyectos en Pobreza Extrema MIDS 2017

Dirección General de Desarrollo Regional

2017

FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

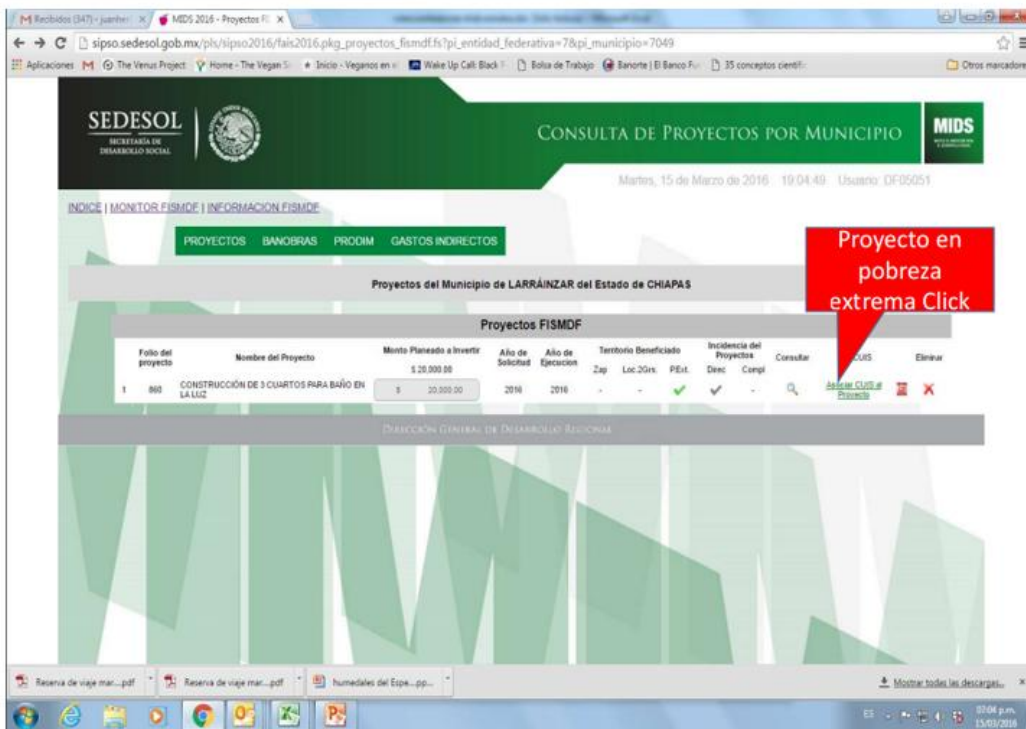
Proceso de Validación de Proyectos en Pobreza Extrema

MIDS 2017

- ✓ Se tiene un proyecto en pobreza extrema. En este caso es una obra no colectiva.
- ✓ Para el caso de una obra colectiva sería similar una vez que no pase la verificación estadística y no se pueda levantar anexo III.
- ✓ En ambos casos lo importante es identificar el número de CUIS a asociar.

Dirección General de
Desarrollo Regional

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017



CONSULTA DE PROYECTOS POR MUNICIPIO

Martes, 15 de Marzo de 2016 19:04:43 Usuario: DF05051

INDICE | MONITOR FISMDF | INFORMACION FISMDF

PROYECTOS | BANOBRAS | PRODIM | GASTOS INDIRECTOS

Proyectos del Municipio de LARRAINZAR del Estado de CHIAPAS

Proyectos FISMDF

Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Solicitud	Año de Ejecucion	Territorio Beneficiado	Incidencia del Proyecto	Consultar	CUIS	Eliminar
1	CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LUZ	\$ 20,000.00	2016	2016	Zap. Loc. 20hrs. PIEt.	✓	✓	Asociar CUIS a Proyecto	X

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017



CAPTURA DE PROYECTOS POR MUNICIPIO

Martes, 15 de Marzo de 2016 19:04:53 Usuario: DF05051

INDICE | MONITOR FISMDF | INFORMACION FISMDF

PROYECTOS | BANOBRAS | PRODIM | GASTOS INDIRECTOS

Asociar CUIS con Proyecto 860 del Municipio de LARRAINZAR del Estado de CHIAPAS

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LUZ
Entidad Federativa: CHIAPAS
Municipio: LARRAINZAR

Tipo de proyecto: NO COLECTIVO

CUIS a levantar: 3
Requiere aprobar: 3
CUIS asociadas: 0
CUIS aprobadas: 0
Resultado: NO PROCEDE

Disociar y Captura de CUIS | Base CUIS Asociar | Validar

CUIS Asociadas al Proyecto

Folio CUIS | Jefe del Hogar | Integrantes | Desasociar

En caso de que el beneficiario no esté en la base de datos se subirán cuis

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017**

Asociamos CUIS
El beneficiado debe de ser a quien se le esta dando el apoyo en caso de obras no colectivas

Nos aparecen las CUIS que están en el Sifode en esa localidad

Al Final de los CUIS aparece un boton de Guardar

#	Registro maestra	ACATITÁN	Integrantes
1	5835	ALVAREZ	4
2	5880128	ARTURO CARRASCO HUERTA	3
3	5918	ROGELIO HUERTA CRUZ	5
4	756	ALFREDO MORALES AVALOS	4
5	6087221	MARIO GARCIA GARCIA	2
6	6110360	JOSE MARCO ANTONIO CARRAZCO ROBLES	2
7	6115099	JOAQUIN HUERTA MACIEL	4
8	6144045	SERGIO CARRASCO ROBLES	4
9	6174446	CARLOS MANUEL CARRASCO ROBLES	2
10	6174686	FRANCISCO JAVIER MALDONADO RAMIREZ	4
11	6181219	ADAN HUERTA CRUZ	5
12	6225861	GUADALUPE MARIBEL	2

Total Encuestas: 35

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017**

Damos Si

Damos Guardar

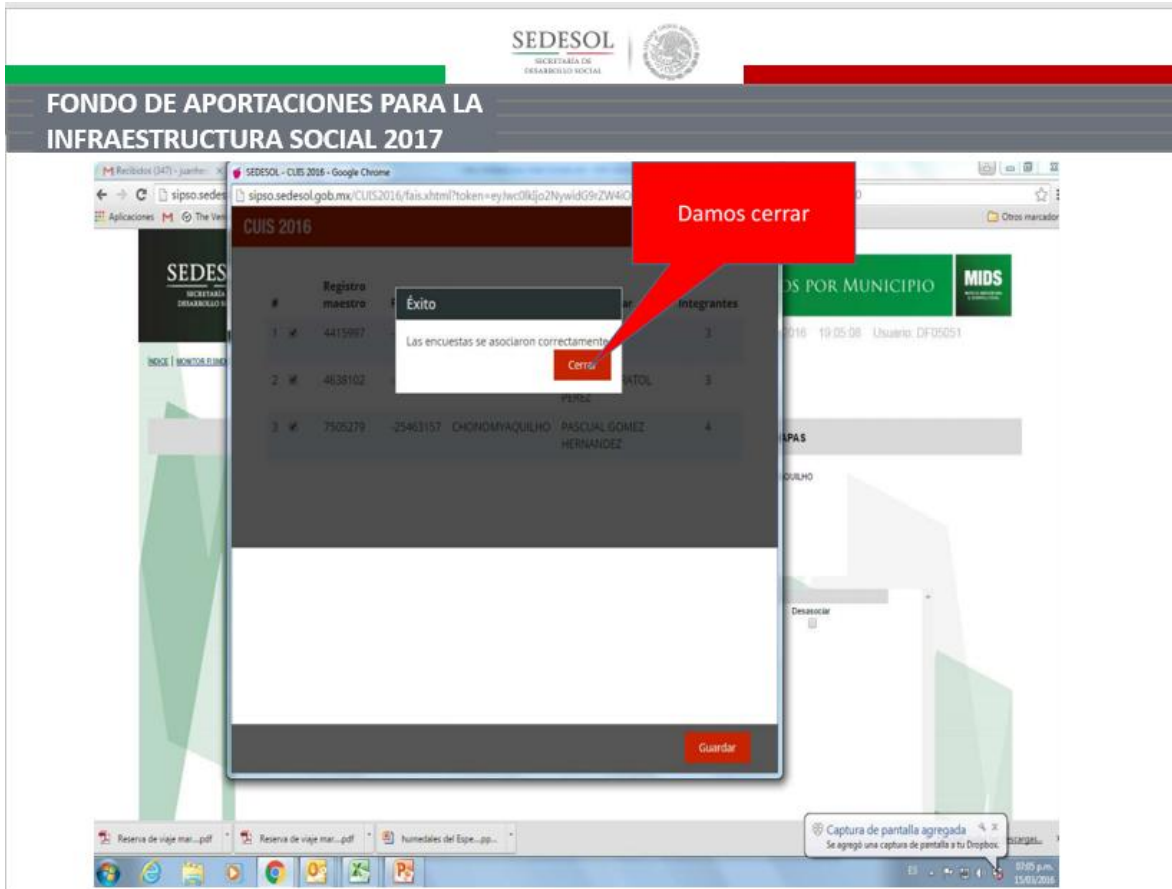
FAIS

Se procederá a realizar la asociación de los hogares/folios seleccionados.
¿Desea continuar?

Guardar

SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017



SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

CUIS 2016

#	Registro maestro	Integrantes
1	4413987	3
2	4638102	3
3	7526279 - 25463157 CHONOMYACUILHO PASCUAL GOMEZ HERNANDEZ	4

Éxito
Las encuestas se asociaron correctamente

Cerrar

Guardar

Damos cerrar

SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017



SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

CAPTURA DE PROYECTO

Asociación de CUIS con Proyecto 860 del Municipio de LARRÁNZAR en el Estado de...

Proyecto	Entidad Federativa	Municipio	Localidad
CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LIZ	87 CHIAPAS	07946 LARRÁNZAR	079460015 CHONOMYACUILHO

Tipo de proyecto: NO COLECTIVO

CUIS a levantar: 3

CUIS asociadas: 0

Resultado: NO PROCEDE

Validar

Damos Validar

FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

El sistema Califica

Aparecen CUIS Asociadas

Folio CUIS	Jefe del Hogar	Integrantes	Desasociar
1	1627823 JUAN TERAFOL SANTIZ	3	<input type="checkbox"/>
2	1627824 ALFREDO TERAFOL PEREZ	3	<input type="checkbox"/>
3	1627825 ROSALBA GOMEZ GONZALEZ	4	<input type="checkbox"/>

FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

Procede el proyecto

Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Selección	Año de Ejecución	Territorio Beneficiado	Incidencia del Proyecto	Consultar	CUIS	Eliminar
860	CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LUZ	\$ 20,000.00	2016	2016	Zap Lac 2Grs PEIt	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

Para borrar los proyectos, es necesario
realizar los siguientes pasos



Dirección General de
Desarrollo Regional

FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Solicitud	Año de Ejecución	Tarjetas Beneficiario	Incidencia del Proyecto	Consulta	CUS	Eliminar
1	CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LUZ	\$ 25,000.00	2016	2016	-	✓	✓		PROCEDE

Damos Click
en Procede

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

CAPTURA DE PROYECTOS POR MUNICIPIO

Martes, 15 de Marzo de 2016 19:08:21 Usuario: DF05051

PROYECTOS BANORRAS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

Asociación de CUIS con Proyecto 860 del Municipio de LARRÁNZAR en el Estado de CHIAPAS

Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LUZ				
Entidad Federativa	ST CHIAPAS	Municipio	07049 LARRÁNZAR	Localidad	07049015 CHONOMVIGUILHO
Tipo de proyecto	NO COLECTIVO				
CUIS a asociar	3	Requiere aprobar	3		
CUIS asociadas	3	CUIS aprobadas	3		
Resultado	PROCEDE				

Validar

CUIS Asociadas al Proyecto

Folio CUIS	Jefe de Hogar	Integrantes	Desasociar
1 1627023	JUAN TERATOL SANTIZ	3	<input checked="" type="checkbox"/>
2 1627024	ALFREDO TERATOL PEREZ	3	<input checked="" type="checkbox"/>
3 1627025	PASCUAL GOMEZ HERNANDEZ	4	<input checked="" type="checkbox"/>

Reserva de viaje mar...pdf Reserva de viaje mar...pdf humedales del Espe...pp...

Seleccionamos todas para desasociar

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

CAPTURA DE PROYECTOS POR MUNICIPIO

Martes, 15 de Marzo de 2016 19:08:21 Usuario: DF05051

PROYECTOS BANORRAS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

Asociación de CUIS con Proyecto 860 del Municipio de LARRÁNZAR en el Estado de CHIAPAS

Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LUZ				
Entidad Federativa	ST CHIAPAS	Municipio	07049 LARRÁNZAR	Localidad	07049015 CHONOMVIGUILHO
Tipo de proyecto	NO COLECTIVO				
CUIS a asociar	3	Requiere aprobar	3		
CUIS asociadas	3	CUIS aprobadas	3		
Resultado	PROCEDE				

Validar

CUIS Asociadas al Proyecto

Folio CUIS	Jefe de Hogar	Integrantes	Desasociar
1 1627023	JUAN TERATOL SANTIZ	3	<input checked="" type="checkbox"/>
2 1627024	ALFREDO TERATOL PEREZ	3	<input checked="" type="checkbox"/>
3 1627025	PASCUAL GOMEZ HERNANDEZ	4	<input checked="" type="checkbox"/>

Desasociar

Desasociar CUIS del Proyecto

Reserva de viaje mar...pdf Reserva de viaje mar...pdf humedales del Espe...pp...

Captura de pantalla agregada
Se agregó una captura de pantalla a tu Dropbox

Damos Click

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTOS BANOBRAS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

Asociación de CUIS con Proyecto 860 del Municipio de LARRÁNZAR en el Estado de CHIAPAS

CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LUZ

Municipio: 07049 LARRÁNZAR Localidad: 070480015 CHONONVIAGUALHO

Proyecto: NO COLECTIVO

CUIS a levantar: 3 Requiere aprobar: 3

CUIS asociadas: 3 CUIS aprobadas: 3

PROCEDE

Validar

Folio CUIS	Jefe del Hogar	Integrantes	Desasociar
1	162723 JUAN TERATO SANTIZ	3	<input type="checkbox"/>
2	162724 ALFREDO TERATO PEREZ	3	<input type="checkbox"/>
3	162725 ROSAL GOMEZ HERNANDEZ	4	<input type="checkbox"/>

Desasociar

El sistema trabaja

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTOS BANOBRAS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

Asociación de CUIS con Proyecto 860 del Municipio de LARRÁNZAR en el Estado de CHIAPAS

CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LUZ

Municipio: 07049 LARRÁNZAR Localidad: 070480015 CHONONVIAGUALHO

Proyecto: NO COLECTIVO

CUIS a levantar: 3 Requiere aprobar: 3

CUIS asociadas: 0 CUIS aprobadas: 0

Resultado: NO PROCEDE

Búsqueda y Captura de CUIS Base CUIS Asociar Validar

Folio CUIS	Jefe del Hogar	Integrantes	Desasociar
------------	----------------	-------------	------------

Desasociar

Se eliminaron las CUIS asociadas

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CONSULTA DE PROYECTOS POR MUNICIPIO MIDS

Martes, 15 de Marzo de 2016 19:08:44 Usuario: DF05051

INDICE | MONITOR FISMDF | INFORMACIÓN FISMDF

PROYECTOS BANORBRAS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

Proyectos del Municipio de LARRAÍNZAAR del Estado de CHIAPAS

Proyectos FISMDF

Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Solicitud	Año de Ejecución	Territorio Beneficiado	Incidencia del Proyecto	Consultar	CUS	Eliminar
1 868	CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LUZ	\$ 20,000.00	2016	2016	Zap Loc 2Gr. PEst.	✓	✓	Asignar CUS al Proyecto	<input type="button" value="Eliminar Proyecto"/>

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

Regresamos Y podemos volver asociar o borrar el proyecto

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CONSULTA DE PROYECTOS POR MUNICIPIO MIDS

Martes, 15 de Marzo de 2016 19:08:46 Usuario: DF05051

INDICE | MONITOR FISMDF | INFORMACIÓN FISMDF

PROYECTOS BANORBRAS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

Proyectos del Municipio de LARRAÍNZAAR del Estado de CHIAPAS

Proyectos FISMDF

Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Solicitud	Año de Ejecución	Territorio Beneficiado	Incidencia del Proyecto	Consultar	CUS	Eliminar
1 868	CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LUZ	\$ 20,000.00	2016	2016	Zap Loc 2Gr. PEst.	✓	✓	Asignar CUS al Proyecto	<input type="button" value="Eliminar Proyecto"/>

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

¿Esta seguro que desea eliminar este Proyecto?

Aceptar Cancelar

Se borró el proyecto

Captura de pantalla agregada Se agregó una captura de pantalla a tu Desktop.

Unidad 5: El Papel de la Participación Ciudadana en el FAIS

SEDESOLSECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

El Papel de la Participación Ciudadana en el FAIS

Dirección General de Desarrollo Regional

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL**FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017**

Participación Ciudadana

Los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, establece en su numeral:

3.1.2. Responsabilidades de los Gobiernos Locales

XII. Fomentar la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para promover la participación.

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017**

Participación Ciudadana

¿Qué es la participación ciudadana?

Es la intervención de los individuos que se involucran dentro de los espacios públicos tanto federales, estatales y municipales, donde su participación es de vital importancia para impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, como observadores de un fin común, haciendo uso de su identidad como ciudadanos, es decir, que son integrantes de una sociedad. Esta participación está vinculada a lo modelos gobierno-sociedad que se quiere construir.


 Dirección General de
Desarrollo Regional

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017**

Principios de la Participación Ciudadana

TRANSPARENCIA	Se debe estar informado de cómo y por qué se toman ciertas decisiones antes o después de ser ejecutadas.
INTEGRACIÓN	Ninguna persona puede ser excluida de los procesos de participación ciudadana.
COMUNICACIÓN	Se debe buscar el diálogo entre las personas involucradas antes de tomar decisiones.
RESPONSABILIDAD	Se deben distribuir las tareas y actividades entre quienes participan en un grupo, permitiendo identificar a quienes toman decisiones para que rindan cuentas por estas.
RESPECTO A LA DIVERSIDAD	Se debe estar informado de cómo y por qué se toman ciertas decisiones antes o después de ser ejecutadas.
RESPECTO A DISSENTIR	Se debe respetar las opiniones de los demás siempre y cuando no causen daño a los otros.

 Dirección General de
Desarrollo Regional

FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

Participación Ciudadana

La finalidad de la Participación Ciudadana es influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles (federal, estatal y municipal), contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos.

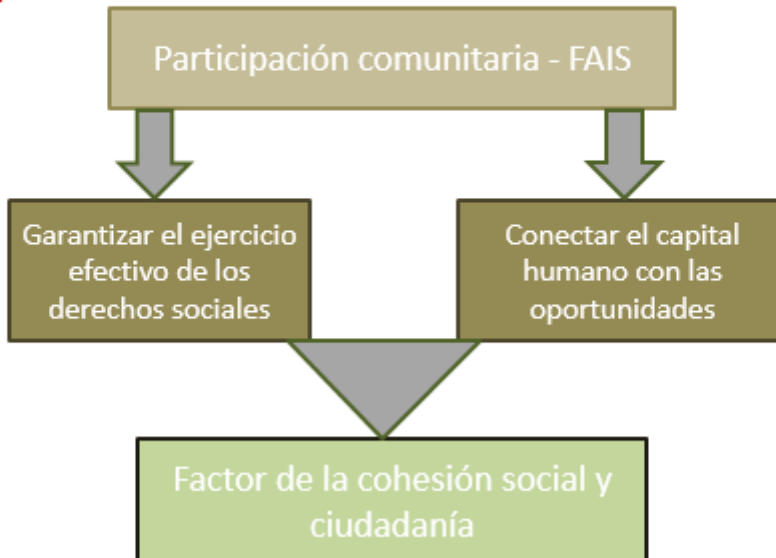
Dirección General de
Desarrollo RegionalFONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

Participación Ciudadana

Dirección General de
Desarrollo Regional

FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

Participación Ciudadana



Dirección General de
Desarrollo Regional

FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

Participación Ciudadana

Funciones

Promover la organización de los miembros de la comunidad, estableciendo la Asamblea General como órgano de decisión de la comunidad

Detectar y priorizar la problemática existente en la comunidad

Gestionar, administrar y evaluar los proyectos, obras y acciones ejecutados con los recursos del FAIS



Dirección General de
Desarrollo Regional

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017**

Los gobiernos locales, deberá involucrar a la ciudadanía en acciones como: vigilancia en la aplicación del recurso del FAIS



Dirección General de
Desarrollo Regional

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017**

Participación Ciudadana

**La importancia de
la participación
ciudadana**

- ✓ Mayor transparencia en el uso de los recursos y ejecución de obras.
- ✓ Abatimiento de los indicadores de pobreza y rezago social de los municipios. Seguimiento periódico sobre el uso de los recursos.
- ✓ Realizar las denuncias correspondientes cuando las obras no se ejecuten en tiempo y forma establecidos.
- ✓ A través de la participación ciudadana se construye la plena ciudadanía.
- ✓ La Participación Ciudadana es necesaria para construir la democracia.

Dirección General de
Desarrollo Regional



FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

QUE IMPLICA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana implica análisis, reflexión, creatividad y propuesta ante los problemas que nos afectan

Valores como la solidaridad, honestidad, transparencia son promovidos con la participación ciudadana.

Igualmente, es un proceso de mediano y largo plazo que no tiene soluciones absolutas e inmediatas, sino que tiene nuevos retos y desafíos constantemente.

Dirección General de
Desarrollo Regional



FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017

Los municipios deberán hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban las obras y acciones a realizar, su ubicación, metas y beneficiarios.



Dirección General de
Desarrollo Regional

Participación Ciudadana



Dirección General de
Desarrollo Regional